

Al contestar cite este número



Bogotá D.C. 18-09-2024

Señor **ANONIMO**

Dirección: No registra Teléfono: No Registra Email: No Registra

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado IDRD No. 20242400302662 / 2 septiembre

2024 /PISTA DE PATINAJE PARQUE ALTABLANCA

Cordial Saludo,

En atención a su petición en la cual refiere: "(...) La pista de patinaje del parque alta blanca en Usaquén-Bogotá, lleva meses en reparación, desde el año pasado y este año la habilitaron como un mes y de nuevo así. @IDRD por favor ayuda @alcaldiausaquen@uaesp Es otro elefante blanco? Em los últimos 8 meses solo 1 funcionó (...)", me permito informarle que una vez consultado el Sistema Distrital de Parques y el Sistema de Información Geográfica (SIG) corresponde al Parque Estructurante Altablanca, identificado con código IDRD 01-075 el cual es administrado por el IDRD.

En atención a su solicitud, le comunicamos que la pista de patinaje del parque estructurante Altablanca presentó algunas afectaciones en la pista externa peraltada, lo cual requirió la ejecución de trabajos de reparación. Durante este periodo, se mantuvo habilitada la pista de hockey. En la actualidad, la pista se encuentra en óptimas condiciones para ser utilizada por la comunidad en general, así como por clubes y escuelas, tal y como se observa en la imagen.



Imagen 1: Pista de Patinaje







Bajo los anteriores argumentos, damos respuesta a su solicitud y quedamos pendientes de cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A Copia: N/A

Elaboró: Juan Carlos García Mora – Referente de Zona - Contratista Proyectó: Juan Carlos García Mora – Referente de Zona - Contratista

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez - Profesional Especializado Grado 11. Área Administración de Escenarios

Liliana Bastidas – abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – subdirector Técnico de Parques



